

AJDIP/288-2020

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
44-2020	25-11-2020	DGOPA	DE INMEDIATO

Considerando

- 1-Que se recibe el oficio DGOPA-032-2020, remitido por la señora Isabel Araya Falcón Araya, Directora de Fomento Pesquero y Acuícola a.i. del Incopescas, en el cual solicita la autorización para efectuar la investigación del Pez Cinta en Costa Rica y para su correspondiente análisis y aprobación, se remite la información correspondiente.
- 2- Que el objetivo de la investigación es determinar las características biológicas y parámetros poblacionales del pez cinta (*Trichiurus lepturus*) presente en la Costa Pacífica y Caribeña de Costa Rica y evaluar comercialmente el potencial del pez cinta como especie alternativa en la pesquería artesanal de Costa Rica.
- 3- Que mediante oficio DEC-064-2020, el señor Jorge López Romero indica que el documento se presentó a la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuicola del Incopescas y cuenta con el visto bueno.
- 4-Que mediante oficio DEC-080-2020, el Sr. Jorge Arturo López Romero del Departamento de Extensión Pesquera y Acuícola del Incopescas, indica que el proyecto del Estudio biológico – pesquero del pez cinta (*Trichiurus lepturus*, Linnaeus, 1758) en la Costa Pacífica y Caribe de Costa Rica, como especie alternativa para la pesca de pequeña escala, se financiará con fondos del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), se estima que tiene un costo de \$115.000.
- 5-Que la investigación es fundamental para obtener mayor información del pez cinta, en el país no se ha explotado comercialmente por ninguna flota y la posibilidad que en el pescador en pequeña escala mejore su aportación a la seguridad alimentaria, un desarrollo equitativo en las comunidades pesqueras en pequeña escala con Área Marina de Pesca Responsable (AMPR), mejorar la situación socioeconomica con unordenamiento pesquero sostenible.
- 6-Que en la presente sesión se reciben a los funcionarios Adrián Mora Gamboa y Jorge Arturo López Romero del Departamento de Extensión Pesquera y Acuícola del Incopescas con la presentación y ampliación de la solicitud de investigación del Pez Cinta en Costa Rica.
- 7-Que una vez analizado y discutido lo expuesto, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Aprobar el permiso de investigación denominado “Investigación del Pez Cinta en Costa Rica”, cuyo objetivo es determinar las características biológicas y parámetros poblacionales del pez cinta (*Trichiurus lepturus*) presente en la Costa Pacífica y Caribeña de costa Rica y evaluar comercialmente el potencial del pez cinta como especie alternativa en la pesquería artesanal de Costa Rica.
- 2-Acuerdo firme.

Cordialmente;




Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.